

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS	DIRECCION Y ADMINISTRACION,	BASES.
Madrid, un mes una peseta. Provincias, un trimestre 3 pesetas. Ultramar, semestre 15 pesetas, oro. Extranjero, semestre 12 francos. Anuncios á precios convenciona- les.	CAVA ALTA, 9. PRAL. DER. MADRID.	Se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO III.

Viernes 7 de Mayo de 1880.

NUM. 93.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 7 DE MAYO DE 1880.

NAVARRA.

Ya es un hecho real y positivo la existencia de la *Asociacion Científico-Veterinaria de Navarra*, segun podrán ver nuestros lectores por la copia que damos del acta inaugural y del discurso pronunciado por su presidente en tan solemne momento.

El acto realizado por nuestros compañeros proclama una vez más, que la ciencia no es patrimonio de nadie, sino que su influencia alcanza á todos los que á ella se dedican.

En Pamplona, donde no existe ningun centro oficial, donde no hay más que un reducido número de profesores veterinarios, en Pamplona, repetimos, sólo el amor á la profesion y la irresistible tendencia al progreso, hoy que

en todo se ve y en todas partes se le descubre, se ha llevado ya al terreno de la práctica la prueba más irrefutable de que, dentro de nuestra clase, hay elementos vigorosos y entusiastas, capaces de elevarla al rango que la corresponde sin preocuparse de antiguas y rancias teorías llamadas á desaparecer.

Allí, sin más recursos que el propio esfuerzo, sin otra excitacion que la dirigida por la prensa, que no es refractaria á la multiplicacion de estos centros de investigacion, en cuyo número se encuentra el primero la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, han acudido de los pueblos comarcanos hasta cincuenta y dos profesores con el fin más noble y elevado que puede concebirse, con el fin de constituirse en salvaguardia permanente de los derechos de una clase tan necesaria como desatendida.

Seguros estamos de que ese movimiento hácia la mejora del porvenir de los veterinarios será secundado en las de-



más provincias, cuando á todas llegue el conocimiento de que las Academias científicas son las llamadas á resolver grandes problemas y á garantir sagrados derechos.

Y ¡quien sabe! Encadenados los múltiples trabajos á que por su indole especial se dedicarán esas asociaciones, ¡quién sabe si lograremos al fin llevar nuestro concurso al seno de la representación nacional, con lo que habríamos conseguido demostrar á la faz del mundo cuánto pueden y cuánto valen la fé, la constancia y el estudio!

Mientras vemos realizarse poco á poco los hechos que constituyen la constante aspiración de nuestros deseos; mientras conseguimos hacer que cada veterinario dedique una hora al día al estudio de los adelantos modernos; hasta que todos puedan concurrir sin temor, á esas asambleas científicas, dónde cada debate acusa un esfuerzo de actividad intelectual, dónde en cada sesión se descubre un poco el denso velo con que la ignorancia envuelve la majestuosa estatua de la ciencia; mientras llega ese anhelado instante, felicitamos con toda la efusión de nuestra alma, á los veterinarios navarros que han inaugurado la nueva *Asociación*, ofreciéndoles con la sinceridad que nos es propia las columnas de nuestro periódico para todo aquello que sea útil al ideal de la clase, á su engrandecimiento y á su prosperidad.

¿Qué más? Todo el concurso, todo el apoyo que de nosotros exijan esos compañeros, recientemente congregados, lo tendrán al momento; siendo para nosotros verdaderas órdenes sus indicaciones más insignificantes. Y si, lo que no es de esperar, en alguna ocasión nuestros juicios estuvieren en discordancia con los suyos, la discusión tranquila y sosegada se encargará de hacer brotar la luz, y tenga la razón el que la tenga, jamás habrá vencedores ni vencidos, que así

entienda y ha entendido siempre la GACETA el significado de la palabra *compañerismo*.

Haya fé en la obra comenzada. Haya constancia en el trabajo emprendido, y no duden los veterinarios navarros que, á la cordial felicitación que les enviamos hoy, agregarán en breve las simpatías y el cariño de todos los veterinarios españoles.

Los documentos á que nos referimos son los siguientes:

Discurso leído por D. Juan Monasterio y Corroza, Presidente de la Asociación Científico Veterinaria de Navarra, en el acto de inauguración de la misma.

Y LOS SEÑORES:

Obligado á hablaros por mi carácter de presidente de la Asociación que hoy se inaugura, siento sobre manera no reunir condiciones para expresaros, en primer término, el inmenso júbilo que me proporciona el estar al lado de mis dignísimos amigos y profesores; júbilo de que todos estareis poseídos, y para daros gracias en nombre de la Junta directiva, por la deferencia que le dispensáis al concurrir al llamamiento.

La *Asociación Científico Veterinaria*, con el asiduo concurso de los miembros de que se compone, yo abrigo la esperanza de que proporcionará resultados beneficiosos para la clase y para la patria. Nuestra misión es grande; nuestros deberes estrechos, y así como todos, absolutamente todos hemos de esforzarnos para el logro de nuestras aspiraciones en el terreno científico, de la misma manera debemos legítimamente confiar en que habed de verse coronados por el éxito.

En nuestra modesta esfera, acítémonos para contribuir por la unión y la perseverancia á que la ley sea respetada, secundando á las autoridades en el desempeño de su cometido. De esta suerte llegaremos á ser una organización ro-



busta, y conseguiremos que desaparezcan cuantos obstáculos se opongan á la marcha progresiva que anhelamos.

A nuestro cuidado entrega la ley la vigilancia de las carnes destinadas para abastecimiento y consumo de la sociedad, lo mismo que tantas y tantas producciones con que la naturaleza brinda para reponer nuestras fuerzas; y si la responsabilidad del veterinario es grande, tanto mayor es la satisfacci6n al considerar el inmenso beneficio que reporta á nuestros semejantes.

Tambien hemos de tratar en sus dolencias, aplicando la ciencia médico-quirúrgica, á los animales domésticos, que son la base de la riqueza pecuaria, esa fuente inagotable de produccion, auxiliar del hombre, brazo imprescindible de la agricultura, cimiento sobre que se elevan las industrias y el alimento universal.

Afortunadamente contamos en España profesores ilustres, asociaciones nutridas y publicaciones donde se trasmite el fruto de incesantes desvelos y rigurosamente se hace la defensa del profesorado.

Para concluir, señores, é interpretando el deseo que todos los que tienen la benevolencia de oirme, sienten, réstame enviar un saludo de respetuosa consideracion á las demás asociaciones que en nuestra patria existen, á la vez que á todos nuestros dignísimos compañeros la expresion de sincero agradecimiento por haberse inscrito en la sociedad que hoy se inaugura, y últimamente á D. Gregorio Arzo, D. Celestino Dornaletche y D. Agustín Alducin, compañeros nuestros iniciadores de la idea que ha producido la creacion de esta sociedad, deseando que el cielo ayude nuestros esfuerzos para que la obra hoy emprendida sea el lazo de union de todos y garantía firme de nuestros derechos.— He dicho. — Juan Monasterio y Córroza.— Pamplena 23 de Abril de 1880.

ACTA DE LA SESION INAUGURAL

En la ciudad de Pamplona, á veintitres de Abril de mil ochocientos ochenta: Prévía invitacion por medio de circular dirigida al efecto por la comision nombrada para ello, se reunieron cincuenta y dos profesores de Veterinaria, y por el presidente D. Juan Monasterio, precediendo un limitado discurso, se expuso: que el objeto de dicha reunion era con el fin de inaugurar la *Asociacion Científico Veterinaria de Navarra*, para protegerse mutuamente en el ejercicio ó práctica de la profesion en beneficio de la prosperidad de la facultad; acto continuo dió las más expresivas gracias á todos los asistentes, y éstos á la vez haciendo uso de la palabra, pintaron con su verdadero color el estado de la profesion, y consideraron uno de los medios más eficaces para elevar la profesion á la altura que la corresponde, la realizacion del acto que se estaba verificando: correspondieron con un voto de gracias á los iniciadores de tan trascendental idea.

Seguidamente se dió lectura al reglamento que con anterioridad se tenía redactado, y mediante una discusion razonada de alguno de sus artículos, se aprobaron todos los de que consta dicho reglamento, acordando además el que se imprima y remita un ejemplar á cada una de las Asociaciones profesionales existentes; así como una copia de la presente acta. Últimamente, en conformidad con lo que dispone el art. 14, se procedió al nombramiento de la Junta directiva y fueron elegidos por unanimidad: Presidente, D. Simeon Anaut; vicepresidente, D. Gregorio Arzo; secretario, D. Mariano Aguirre; vicepresidente, D. Gregorio Gasfon; tesorero, D. Francisco Echarte; contador, D. Agustín Alducin; vocales: D. Zoilo Olaiquiaga, D. German Echevarren, D. Antonio Ruiz, D. Celestino Dornaletche, D. Ramon

Inda y D. Joaquin Goñi, y como vocales agregados los Subdelegados de los distritos de la provincia.

En este estado la sesion, que eran las cinco y media, tomó posesion la Junta directiva, y ésta teniendo presente el cansancio producido por la larga duracion de la sesion y la premura del tiempo para los sôcios que habian de regresar á sus partidos, dió por terminada la sesion con la inscripcion de setenta sôcios de número.

(Siguen las firmas, etc).—Pamplona 30 de Abril de 1880.—El Secretario, *Mariano Aguirre*.

CÓMO SE CUMPLE EL REGLAMENTO

El exámen y juicio de las leyes por que se rige un país suelen estar al cuidado de las colectividades, á quienes más de cerca toca su cumplimiento; y las opiniones favorables ó adversas que se emiten respecto del particular, consignanése en la prensa, que es, por decirlo así, el único medio de manifestarlas.

De aquí toma origen la importancia del periodismo, y muy especialmente la del periodismo profesional, que, viviendo apartado de las candentes cuestiones políticas, trabaja sin cesar por el mejoramiento de las ciencias y de las profesiones, consiguiendo no pocas veces que el mejor éxito corone sus esfuerzos.

Este convencimiento hace que se multipliquen y aumenten los periódicos dedicados á la defensa de intereses parciales, y que el movimiento intelectual haya adquirido en el presente siglo un admirable desarrollo.

Mucho nos queda, sin embargo, que recorrer para igualarnos á otros países que por su mayor actividad marchan á la cabeza de los pueblos civilizados.

Sin gran trabajo podríamos explicar satisfactoriamente este fenómeno; pero siendo otro bien distinto nuestro propó-

sito, basta quedar consignado lo dicho; esto es, basta indicar que tenemos derecho á comentar, segun nuestro leal saber y entender, las leyes, reglamentos, decretos y órdenes que se relacionan con la Veterinaria, pues pensamos dedicar algunos artículos á un asunto tan interesantísimo.

Por hoy vamos á limitarnos á recordar que muy pronto se acerca la hora en que los alumnos de la Escuela de Veterinaria de Madrid tienen que probar su aptitud ante el tribunal correspondiente; y sin que anticipemos la idea de si es ó no susceptible de mejoras el reglamento de estudios vigente, haremos algunas consideraciones generales respecto del modo como se cumple.

Nosotros tenemos la evidencia dolorosísima de que en la Escuela de Madrid que ha dado en llamarse modelo, y que debería serlo si se cumpliera al pié de la letra el reglamento, hay debilidad extremada en ciertas enseñanzas que son de importancia trascendental en la carrera de Veterinaria.

Y ante esta evidencia y nuestro deber, surge la necesidad imperiosa de dirigir nuestra voz á los poderes del Estado para que pongan remedio á los males que somos los primeros en deplorar.

No tiene la Escuela de Madrid todo lo que necesita para realizar los fines que su institucion reclama, con un delegado régio que, despues de todo, no ha implantado allí mejora alguna tangible; pues la cátedra de francés y el picadero cosas son que vendrian con el tiempo, cuando las enseñanzas profesionales tuvieran la extension necesaria, y cuando el cuadro de asignaturas reglamentarias no dejase nada que desear.

¿Pero sucede así en la actualidad?

Están ya convenientemente establecidas las asignaturas que hacen al veterinario del profano?

Nó, y vamos á demostrarlo.

Las clínicas médica y quirúrgica, de las que el estudiante aprende, á la vista de los animales enfermos, y cuantos conocimientos ha de realizar en la práctica, no existen en la Escuela de Madrid; mientras que se han invertido *trece mil y pico* de reales en el picadero, que para nada, ó para bien poco sirve, toda vez que no es el mejor profesor veterinario aquel que llega á adquirir más destreza ó habilidad en el arte hípico.

Los ejercicios de disección, tan necesarios en el veterinario, como que de ellos depende en gran manera el conocimiento detallado y minucioso de la organización animal, base fundamentalísima de la ciencia, tampoco existen en la Escuela de Madrid más que de nombre.

Los ejercicios de vivisección son desconocidos en la repetida Escuela.

Y no se diga que el reglamento ofrece dudas respecto de estas enseñanzas, pues uno de los puntos en que esa prescripción legal está más explícita es precisamente en los que acabamos de indicar.

Así se expresa dicho reglamento en sus apartados 9, 10, 11 y 12 del artículo 3.º, capítulo 1.º:

Clinica médica: un curso de lección diaria.

Clinica quirúrgica: un curso de lección diaria.

Ejercicios de disección: un curso de lección diaria.

Ejercicios de vivisección: un curso de lección diaria.

Con lo dicho se demuestra, sin el menor género de duda, la predilección que la ley revela por las clínicas y los ejercicios de disección y vivisección.

Con asistir á la Escuela de Veterinaria de Madrid, y visitar sus diferentes departamentos, se evidencia—disgusto nos causa el confesarlo,—se evidencia que la Escuela y la ley no están convenientemente armonizadas, tal y como debieran

estarlo para producir los resultados que el legislador se propuso al dar la pauta por que debieran regirse alumnos y profesores.

He aquí una de las principales razones de nuestra hostilidad constante y permanente á los procedimientos de un centro de enseñanza, del que alardean sus admiradores, encomiando sus adelantos y sus progresos, cuando en la realidad de los hechos se ve de un modo notorio que no se hace ni aun lo que por obligación ineludible debería practicarse.

En vez del francés, y en sustitución del picadero, ¿no está obligada la Escuela de Madrid á mantener las clínicas, y á ejercitar á sus alumnos en disección y vivisección?

¿Por qué no lo hace?

¿Por qué no pide lo necesario, si algo necesita?

¿Qué espectáculo no se daría si se intervinieran en un momento dado los ejercicios de examen, y se descubriera, como no podía ménos, el descuido lamentable en que se hallan estas materias?

Práctica de herrado y forjado, dice el reglamento, hasta alcanzar la perfección de este arte.

¿Se cumple tampoco esta indicación reglamentaria?

Dudoso nos parece, cuando hemos presenciado los ataques rudísimos que se han dirigido á esta parte esencial de la profesión, por un periódico que se llama *La Veterinaria Española*, y que mantiene ciertas relaciones de intimidad con la precitada Escuela.

Prácticas de Agricultura y Zootecnia, ordenanse también en el reglamento vigente.

¿Dónde se hallan establecidas esas prácticas, que nosotros no las conocemos?

Veán, pues, nuestros lectores cómo la GACETA MÉDICO-VETERINARIA no incre-

pa sin razon y sin fundamento á los que deseando innovarlo todo y variarlo todo, comienzan por no cumplir con la exactitud debida lo poco que la ley exige en materia de enseñanza, de verdadera enseñanza veterinaria.

Vean, pues, nuestros lectores descifrado el enigma de nuestra actitud resueltamente hostil á vanas teorías y á disertaciones de escaso valimiento; porque vemos que las cuestiones más fundamentales y más prácticas se olvidan y se postergan, para dar paso á puerilidades revestidas de importancia negativa.

Pues bien, en armonia con las asignaturas estudiadas, ó que el reglamento supone estudiadas, han de verificarse los exámenes, que, segun el art. 45, capítulo 8.º del repetido reglamento, son públicos; y segun el artículo siguiente *los ejercicios prácticos de cada una de las asignaturas que los tienen en la carrera se probarán en un exámen especial.*

Dadas las premisas, la consecuencia tiene que ser lógica.

Si no hay clínicas ni ejercicios de diseccion y viviseccion, ¿qué exámen especial han de hacer los alumnos?

Pero dice el párrafo 2.º del art. 49, capítulo 8.º: «El Jurado designará al examinando con 24 horas de anticipacion un animal enfermo que no haya visto anteriormente, y aquél deberá hacer la historia de la enfermedad, reseña del animal, causas del mal, diagnóstico, pronóstico y tratamiento del mismo: debiendo el Jurado adoptar las oportunas medidas para que este ejercicio sea hecho por el examinando sin otros recursos que los que le faciliten su instruccion y aptitud, y sin ayuda ajena.»

Esta prescripcion es perfectamente ilusoria.

Ni hay designacion de animal, ni aun que la hubiera, el alumno podria decir nada de la enfermedad, á no ser de aque-

llas cuyo cuadro sintomático no deja lugar á dudas.

La práctica seguida hasta hoy es la de designar al examinando una enfermedad cualquiera, en un animal dado, y exigir con estos datos, completamente empíricos, una historia imaginada por el alumno, que puede traer un desenlace á gusto del consumidor.

¿Es esto lo que manda el artículo citado?

Contesten por nosotros los incensaristas de los adelantos verificados en la Escuela desde hace tres años.

De todo lo expuesto resulta: que el reglamento de 2 de Julio de 1871, á pesar de los defectos que contiene, no se cumple en la Escuela de Veterinaria de Madrid, porque no cumplirlo es pasar por alto la parte más interesante de su articulado en lo que se refiere á la enseñanza.

Que á sabiendas se infringen esos preceptos, ya lo sabemos hace algun tiempo; pero nos proponemos atestiguarlo de una manera tal, que *haga fé en juicio*, para demostrar á la faz del mundo que en nuestras filas se encuentran los que desean el mejoramiento y el adelanto de la Veterinaria española; y para enseñar asimismo á nuestros detractores, que jamás nos valemos del misterio y de la hipocresía para decir á dónde vamos y lo que queremos.

SECCION CIENTÍFICA.

LOS ENTOZOARIOS

(Continuacion.)

LESIONES PATOLÓGICAS OCASIONADAS POR LAS HIDÁTIDAS EN LOS ANIMALES.

Los animales en quienes se han encontrado hidátidas son: el mono, el búy, el carnero, el antilope, la gamuza, el cabrito, la girafa, el caballo, el camello, el dromedario, el cerdo y el kanguró.

Las hidátidas de los animales tienen una constitución semejante a las hidátidas del hombre: son unas vesículas generalmente esféricas u ovóides, de un volumen muy variable, conteniendo un líquido limpio y claro, de paredes más ó menos delgadas, iguales, no contráctiles, constituidas por una sustancia homogénea, elástica, frágil, transparente, blanca, opalina ó verdosa, semejante, por la consistencia, á clara de huevo coagulada, sin granulaciones elementales, sin fibras ni fibrillas, sin células y dispuestas por láminas estratificadas, semejantes entre sí, teniendo apenas dos ó tres milésimas de milímetro de grueso; produciendo en su superficie interna ó externa ó en su espesor, vástagos ó vesículas semejantes, que adquieren más ó menos volumen, y se reproducen á su vez del mismo modo; la hidátida madre, más tarde, los renuevos sufren alteraciones más ó menos profundas, pierden su líquido y quedan reducidos á una membrana aplastada y más ó menos alterada.» (Laennek.)

La vesícula hidática, al desarrollarse, da nacimiento por su cara interna á una membrana que la reviste interiormente (*membrana germinal*), y que está formada de un *stratum fibrilar*, infiltrado de granulaciones elementarias, sin capas distintas y diferentes del *tejido hidático*. La membrana germinal es más ó menos aparente en ciertas regiones de la vesícula hidática; se adhiere débilmente á la pared de ésta, se desprende con facilidad, se altera y desaparece mucho tiempo antes que la hidátida. Esta membrana produce los corpúsculos á que se ha dado el nombre de *equinococos* y cuyos caracteres son los siguientes:

«Cuerpo oblongo ó irregularmente ovóide, apenas visible á la simple vista, de 0,2 milímetros de largo y 0,11 de ancho, dividido en dos partes por una depresión circular más ó menos pronunciada; la parte anterior forma una cabeza ó *scolec*, provista de un espolon, armada de una doble corona de garfios y de cuatro ventosas musculares contráctiles; los garfios son en número de 44 ó más; los de la fila anterior más largos; la parte posterior ó caudal vesicular es más ancha que la anterior y deprimida hácia atrás. Cuatro conductos excretorios. Corpúsculos calcáreos más ó menos numerosos.»

«El mayor número de casos es ver la cabeza

invaginada en la vesícula caudal: el equinococo es entonces regularmente ovóide: el espolon está invaginado también entre las ventosas, de tal suerte que los garfios se encuentran detrás de éstas. Considerado en sí mismo, es decir, abstracción hecha de la hidátida, el equinococo representa un verme cístico, un cisticerco cuyo cuerpo no se ha desarrollado.»

Las hidátidas viven por lo comun solitarias en su quiste. Este aislamiento se observa ordinariamente en las hidátidas de los rumiantes; pero no es constante como se cree. Bremser refiere que haciendo la incisión de un quiste en el hígado de un buey, salió de aquél una cantidad considerable de vesículas de diferentes tamaños, las más pequeñas algo menores que un guisante y las mayores como una nuez; éstas contenían otras más pequeñas, en las cuales existían equinococos. Las hidátidas, en apariencia solitarias, de los rumiantes, suelen estar acompañadas de otras hidátidas muy pequeñas que se forman en la superficie externa de la vesícula primitiva. Según Kuhn, las vesículas *hijas* son siempre pequeñas: «sin embargo, dice, me ha ocurrido algunas veces encontrar en el hígado del buey individuos secundarios, y hasta terciarios, que habían alcanzado el mismo volumen que los primarios... Cada individuo joven se había llevado una parte del quiste primitivo, que se amoldaba tan bien sobre ellos que cualquiera creeria en la existencia de otros tantos quistes particulares y distintos; pero al abrirlos, se advierte que sólo hay una cavidad dividida en muchos compartimientos.»

Las hidátidas de los rumiantes son, pues, algunas veces, *endógenas*, como las del hombre; pero ordinariamente son *exógenas* y sus vástagos no adquieren gran volumen.

En el caballo y en el cerdo estos vermes vesiculares suelen verse múltiples en una bolsa común, como en el hombre.

Las hidátidas de los animales sufren muy frecuentemente la transformación ateromatosa: en los rumiantes es donde principalmente se ha estudiado esta transformación, que se ha confundido con la tuberculización.

En los rumiantes, con más frecuencia que en el hombre, los quistes hidáticos invaden muchos órganos á la vez y muchos puntos

en el mismo órgano. Su número suele ser muy considerable: ocupan principalmente el hígado y los pulmones. En el primero de estos órganos, las paredes del quiste adquieren un espesor más grande que en el segundo. El parénquima interpuesto en los quistes queda perfectamente sano algunas veces; en otros casos se condensa y se hace fibroso.

Se conocen casos de quistes hidáticos en el *corazon* de los rumiantes. En estos casos, que han sido tres, el animal murió repentinamente. Una vaca tenía en el ventrículo derecho, cerca de la válvula tricúspide, una hidátida del tamaño de un huevo de gallina. Otra tenía una hidátida en el ventrículo izquierdo sobre el tabique interventricular. En otro caso de una vaca, también observada por Taylor, el quiste estaba situado en el tabique interauricular; su cavidad contenía próximamente cuatro onzas de un líquido incoloro y tres ó cuatro equinococos.

Los tumores hidáticos del pulmon, en los rumiantes, se abren frecuentemente en los bronquios y su contenido se evacúa por esta vía; entónces la superficie interna de la bolsa toma la apariencia de una membrana mucosa, y su cavidad ofrece los caracteres de una caverna pulmonar.

Los tumores hidáticos son también muy comunes en los riñones de los rumiantes, y sobre todo del carnero. La superficie interna del quiste suele estar surcada de arrugas ó bridas, que dan al interior de la bolsa un aspecto multilocular; la hidátida solitaria se amolda exactamente á las anfractuosidades.

La pared del quiste se endurece frecuentemente por una materia cretácea, blanquecina, que se deposita en granos ó en pequeñas masas en su superficie; ó bien la infiltra por completo: en algunos casos parece osificada en una extensión variable. La materia ateromatosa arrolla y aja las hidátidas. El quiste revienta algunas veces en la superficie del riñon, por una ó muchas aberturas muy estrechas.

(Concluirá.)

Nuestro distinguido compañero y colaborador el catedrático D. Juan Antonio Sainz y Rosas, que tiene á su cargo las asignaturas del cuarto grupo de la carrera de Veterinaria en la Escuela

de Zaragoza, nos ha remitido el siguiente artículo de su bien escrito *Arte de herrar*, que insertamos con la mayor satisfacción. Si todos los profesores encargados de la enseñanza imitasen la laboriosidad del Sr. Sainz, otra sería la situación y porvenir de nuestra carrera.

DEL HERRADO INGLES.

El herrado inglés ¿es igual que el francés y que el español?—¿Cuál es la disposición de las herraduras y de los clavos?—¿Emplean los mismos instrumentos que nosotros?—¿Cómo colocan las extremidades de los caballos para herrarlos?—¿De qué manera preparan el casco?—¿Tiene algunas ventajas el herrado á la inglesa?—¿Cuáles son sus inconvenientes?

Muy difícil es el exponer con exactitud el método de herrar inglés, pues, según dice Goodwin, no se encuentran dos establecimientos que lo practiquen de igual manera. Nosotros hablaremos de él en tésis general, manifestando desde luego que el herrado á la inglesa difiere notablemente del francés y del español, no sólo por la forma y la disposición de las herraduras, sino también por el mecanismo de su aplicación.

Las herraduras inglesas no son más que unas bandas metálicas, un poco más gruesas por los callos que por las lumbres, con una ranura en la cara inferior, interrumpida algunas veces en las lumbres, y en cuyo centro se encuentran impresas las clayeras. La cara superior presenta en la mayor parte de su extensión, y desde la mitad de la tabla para adentro, un bisel más ó ménos inclinado que hace las veces de justura. Desde la parte media para afuera ofrece una disposición planiforme, destinada á recibir el borde inferior de la tapa. La cara inferior es unas veces plana, y ligeramente convexa otras.

El borde externo, inclinado de dentro afuera y de arriba abajo, hace que la cara inferior de la herradura sea más ancha que la superior, lo cual contribuye á que los animales se rocen fácilmente.

Los clavos, cuya cabeza presenta una disposición cuadrilongo-planiforme, tienen las láminas cuadradas. Después de colocados sobresalen muy poco ó nada de la cara inferior de la herradura.

Los ingleses usan los mismos instrumen-

tos que nosotros para el herrado. Excepto en Londres y sus inmediaciones, en la mayor parte de Inglaterra emplean para cortar el casco un verdadero pujavante como el nuestro, sin más diferencia que la de tener la lámina más ancha y ménos larga, más pronunciado el ángulo formado por la tira y carecer del apéndice metálico tan necesario para su mejor sujecion.

En la capital y sus inmediaciones se sirven de un cuchillo, cuya lámina, de una anchura igual en toda su extension, se encuentra ligeramente encorvada sobre el plano, presentando en la parte opuesta al mango la figura de un legron. El mango ofrece una ligera curvadura, cuya convexidad corresponde á la parte cortante.

Hay cuchillos de todas dimensiones; estos, grandes, medianos, y pequeños.

Lo regular es que estén contruidos para la mano derecha, como acontece con el que describimos. Esta manera de contruirlos dá lugar á que cuando el herrador los coge para operar con ellos, la convexidad del mango y la de la parte cortante miren hácia él, y que la cara cóncava de la lámina sea superior é inferior la convexidad.

Hay cuchillos tambien parecidos en cierto modo á las hojas de salvia, los cuales, contruidos para la mano izquierda, presentan una disposicion completamente inversa.

Para servirse del cuchillo inglés se cogen por el mango á mano llena, y si la preparacion la ván á hacer en una extremidad derecha, le manejan dirigiéndole hácia sí desde el talon á las lumbres en el costado externo, de las lumbres al talon en el costado interior y del hombro externo al interno, conduciendo la lámina de plano y en direccion paralela á la superficie que se trata de igualar.

Cuando no hay que cortar capas córneas de mucho grosor, lo regular es que se maneje el cuchillo con sólo la mano derecha. En el caso contrario se le suele ayudar con el dedo pulgar de la izquierda, que se aplica sobre el dorso del cuchillo después de haber colocado los dedos restantes en la parte anterior del casco.

En Inglaterra no se usa la cuchilla. Los instrumentos restantes son idénticos á los nuestros, si se exceptúa el martillito, que ofrece alguna diferencia.

Los ingleses no tienen necesidad de ayudantes para levantar y sostener las extremidades. Los mismos que practican la operacion las levantan y las sujetan.

Para mantener levantada la extremidad en la cual se vá á practicar la operacion, el herrador inglés procede de dos maneras diferentes, segun que vaya á herrar una extremidad torácica ó una abdominal. Los remos torácicos los colocan entre sus muslos un poco por encima de las rodillas. Para esto el herrador inglés, al levantar la extremidad que quiere herrar, se coloca al lado de la espalda primero, y volviendo después su dorso hácia la cabeza del animal, se encorva hácia bajo y coloca el remo entre sus muslos, que aprieta el uno hácia el otro, comprimiéndole por la region metacarpiana.

Las extremidades posteriores las colocan y las apoyan después de haberlas levantado sobre el pliegue de la ingle derecha ó izquierda, segun que se trate de un remo derecho ó izquierdo. Esta manera de levantar y sujetar las extremidades no parece ser tan incómoda para los animales como en el procedimiento francés y en el nuestro, lo cual depende de que los cascos no se colocan á tan grande altura.

Lo que nosotros desearíamos saber es si para herrar los caballos malos emplean el mismo procedimiento. Creemos que en semejantes casos harán lo que se hace en las demás naciones.

La preparacion del casco no se hace siempre de la misma manera, sino que varía segun el instrumento de que se valen. Cuando usan el pujavante, cortan la sustancia córnea desde los talones á las lumbres, después de haber apoyado el mango del instrumento sobre el centro de la parte inferior del pecho. No obstante la excesiva longitud de la tira, preparan con mucho trabajo y poca perfeccion la cara inferior del casco.

Cuando emplean la especie de cuchillo, cortan circularmente el casco de talon á talon, por el estilo de las rebanadas de pan. Primero preparan la tapa, después la palma y últimamente la ranilla.

Los ingleses tienen la costumbré de rebajar profundamente el casco. Segun Barthélemy, hijo, los mancebos de más habilidad son aquellos que dejan ménos espesor á la

palma y á la ranilla. La division de los ángulos de inflexion es tambien muy comun.

El herrado á fuego es bastante general. Para mantener las herraduras candentes sobre el casco, no se valen de las tenazas de herrar y de las de forjar, sino de una especie de punzón que introducen en una de las claveras de las lumbres por la cara inferior de la herradura. Después que la han sentado bien, proceden á clavarlas, dejándolas siempre con muy pocos descansos.

Por más esfuerzos que hagan algunos escritores ingleses para demostrar las ventajas de su método de herrar, preciso es convenir en que tiene muy pocas. Hé aquí, sin embargo, las que pueden admitirse, aunque no muy importantes.

La estrechez de la tabla de la herradura no permite la introduccion de piedra alguna entre la banda metálica y la suela plantar, lo cual acabaría por contundir los tejidos vivos. La disposicion inclinada del bisel, diametralmente opuesta á la de la palma, contribuye de una manera manifiesta á impedir dicha introduccion.

La carencia de la justura favorece la rapidez de la progresion, haciendo que el punto de apoyo se haga de una vez, cosa que no podría suceder si los cascos tuviesen que ejecutar una especie de movimiento de barco.

Como las cabezas de los clavos apenas salen de la herradura, los animales apoyan con igualdad y la estacion es más segura. Expuestas las ventajas, veamos ahora los inconvenientes.

Pocos métodos de herrar habrá tan defectuosos como el inglés. Bajo cualquier punto de vista que se le examine, no se vén en él más que grandes imperfecciones. Vamos, pues, á exponérlas minuciosa y detalladamente, siguiendo el orden establecido al hacer su descripcion.

No podemos estar acordes con Mr. Delabere-Blaine, que sienta como principio el que, si bien los ingleses nada tienen que desear con su herrado para los cascos bien conformados, no así para los defectuosos. La herradura inglesa siempre dejará en los cascos perfectos una gran parte de la palma al descubierto, que estará expuesta á la contusion, si bien no con tanta frecuencia como en nuestro país, por la suavidad de la mayor

parte del pavimento que posee la Gran-Bretaña. Pero en donde más resaltan los inconvenientes de la estrechez de la herradura, es en los cascos defectuosos. ¿Podrán herrarse con ella los planos, los palmitiosos y los acometidos de juanetes? En todos estos cascos no es posible proteger la palma, que es lo que principalmente debe proponerse el profesor.

Como el hierro no esté distribuido segun la disposicion natural del pié, la mucha cantidad que presentan en su terminacion las ramas de la herradura, no sólo puede alterar los aplomos, sino contundir tambien los talones, por la costumbre perniciosa que tienen los ingleses de rebajar mucho el casco.

La ranura, además de ser larga y enredosa en su construccion, es causa de muchísimos accidentes. Si es profunda, debilita la herradura; si es superficial, no recibiendo bien las cabezas de los clavos, dá lugar á que se descabecen y á que se caigan las herraduras. Por mucho cuidado que se tenga al construirla, suele hendirse el borde exterior por los puntos pertenecientes á las claveras, á no ser que sea el hierro de superior calidad.

La manera de tener las extremidades, además de no ofrecer seguridad alguna, expone á graves percances. Nada más fácil que el producir heridas en la parte interna ó externa de los muslos del profesor con las puntas de los clavos, si no tiene el cuidado de doblarlas con el martillito en el momento de salir de la pared.

La preparacion del casco, no sólo es imperfecta, sino embarazosa en alto grado. Si se hace con el pujavante, además de faltar esa fuerza de impulsión que tan fácilmente se efectúa con el vientre, es necesario algunas veces servirse indistintamente de ambas manos, y la izquierda, por muy adiestrada que esté, nunca trabajará cómodamente. La poca sujecion del casco tiene que aumentar considerablemente las dificultades de la preparacion. Al hacerla en las manos, si el animal que se herra tiene la costumbre de meter el pié, á la manera que lo hacen los bueyes, puede darle al profesor en la cabeza y originarle grandes daños.

Con el cuchillo ya es algo más fácil la preparacion, sobre todo en los cascos cortos y poco consistentes; pero en los largos y muy

duros, deben encontrarse obstáculos también aun cuando esté tan cortante siempre como una navaja de afeitar.

El rebajar tan profundamente el casco es causa de muchos y grandes males. Cuando se rebaja mucho, no sólo se deseca la palma sino que se recoge sobre sí misma desde la circunferencia al centro. La tapa, careciendo de la fuerza impulsiva que la comunica la suela plantar en el momento del apoyo, se rehace sobre sí misma por su dureza, dando lugar al casco estrecho de talones, al sobrepuesto, al encastillado, á compresiones en los tejidos vivos y á claudicaciones interminables. Todo esto se favorece por los pocos descansos con que dejan las herraduras, las cuales acaban por destruir la elasticidad del casco.

Como no hierren con justura, las reacciones del terreno, además de ser más violentas, pasan completamente íntegras á lo largo de las extremidades, determinando con prontitud la ruina de los caballos.

Todo el mundo sabe que la justura, al mismo tiempo que favorece las marchas de los animales, facilitando la flexion de las extremidades en el acto de la elevacion, amortigua las reacciones suscitadas por esa especie de movimiento de barco que experimenta la extremidad al hacer su apoyo en el terreno.

La carencia de esta disposicion de la herradura expone también á las asentaduras y á que los animales tropiecen.

El grosor de las láminas de los clavos es causa de que se compriman los tejidos vivos, de que se hienda la tapa y de que queden abultadas las redobladuras.

¿Y á qué dan lugar todas las imperfecciones enumeradas? A esas cojeras tan frecuentes y tan rebeldes que se observan en los caballos ingleses, procedentes unas veces del encastillado, otras de la enfermedad navicular, y otras de ciertas alteraciones de los tendones y membranas sinoviales.

Convénzansé los hijos de la Gran Bretaña. La causa de la ruina de las extremidades de sus caballos la tienen evidentemente en el mal método de herrar.

Después de haber viajado Mr. Sewel por la mayor parte de Europa, con el objeto de enterarse de los progresos de la Veterinaria,

no sólo se admira de la perfeccion con que se herra en todos los paises, sino que asegura haber visto á su regreso más caballos cojos en los tiros de los coches públicos desde Harwich hasta Londres, que fuera de Inglaterra.—Zaragoza 24 de Abril de 1830.

Juan Antonio Sains y Rozas.

SECCION AGRÍCOLA.

DESCRIPCION Y MULTIPLICACION

DE LAS RAZAS PRINCIPALES DE GALLINAS
Y SU IMPORTANCIA DE SUS PRODUCTOS.

(Continuacion.)

Se recomienda la gallina **Crevecoeur** por su gran cantidad de carne que, en el estado adulto, pesa de tres á cuatro kilogramos y por la facilidad con que se ceba. Es buena ponedora y los huevos son esquisitos; pero casi nunca incuba. Es apreciada en el mercado de aves de Paris por sus productos, que se venden á precios elevados.

El nombre que lleva esta raza procede de la villa en donde se encuentra en su mayor grado de pureza, y se propaga en gran número para satisfacer las exigencias del consumo.

12. De la **Fleche**. Está caracterizada por tener el cuello y las patas bastante desarrolladas, la cresta se presenta en forma de cuernos, que son bastante notables en el gallo; las barbillas sumamente largas y colganderas; y las orejuelas bien desarrolladas, y comparables tan sólo entre las razas indígenas á nuestra gallina española. La coloracion del plumaje es negra, uniforme, con reflejos verdes ó violados.

Es buena ponedora y se ceba con facilidad, adquiriendo un peso de tres á cuatro kilogramos; por lo cual es una de las más apreciadas, y se venden caras en el mercado de Paris.

Es conocida esta raza, según los historiadores, desde el siglo xv, y suele confundirse por algunos, con la de **Mans**, si bien presenta caracteres diferenciales de la raza de la **Fleche**; cuyo nombre ha tomado por ser este punto y sus inmediaciones en donde se la cuida y propaga con grande esmero.

13. **Houdan**. Se distingue por tener la cabeza grande, moñuda, con la cresta reducida, doble ó triple; las formas redondeadas,

cuello largo, piés con cinco dedos. El plumaje es de un color abigarrado de blanco rojizo y oscuro ó negro.

Es rústica, y por lo tanto, necesita de pocos cuidados para propagarla; se ceba muy fácilmente adquiriendo un peso de tres á cuatro kilogramos. Es muy buena ponedora y produce huevos grandes y exquisitos. Incuba difícilmente y no sirve para la cria. Es de las razas francesas la que da mayores rendimientos, y á veces se la ve en las fondas de Madrid por las fiestas de Noche-Buena.

14. **Dorking.** Esta raza presenta las formas esbeltas y redondeadas; el color del plumaje es unas veces gris oscuro abigarrado de amarillo, otras gris rojo; cabeza fina, el pico de color rosáceo; cresta simple, dividida en dentellones irregulares y termina en punta; alas grandes; piés con cinco ó seis dedos, unas veces grandes y otras pequeños y hasta rudimentarios.

Las barbillas muy largas y anchas. La gallina Dorking es buena ponedora é incubadora.

En el mercado es muy apreciada por la finura de la carne, por la facilidad con que se ceba y por los grandes rendimientos que produce.

Los ingleses, y principalmente Mr. Foscher Hobbs, la han mejorado de tal modo, que puede competir con las razas francesas de la Bresse y de la Fleche. Gallo y gallina Dorking.

HOLANDA.

15. **Breda.** Presentan las extremidades largas, como las gallinas de la Fleche, de las que se distinguen por su cresta, en forma de disco carnoso deprimido, y vá acompañada de un mechón de plumas terminadas en punta; las barbillas están muy desarrolladas. Se distinguen tres variedades: primera, blanca; segunda, negra; tercera, azulada.

Todas se ceban fácilmente, son buenas ponedoras é incuban fácilmente; los huevos son grandes y sabrosos. Proceden de Holanda, en donde es conocida con el nombre de gallina de pico de corneja. Gallo y gallina de Breda.

BÉLGICA.

16. **Campine.** Es menos voluminosa que la raza comun, á la cual se parece mucho. El pacho es estrecho; la cola grande y

elevada, el plumaje dorado ó manchado de negro y de blanco.

El gallo es esbelto y la gallina rústica; resiste mucho el frio; cacarea poco, es buena ponedora, se ceba bien y se cria con pocos cuidados.

Es originaria de Bélgica: el nombre que lleva ha sido tomado de la comarca en que se la propaga. Gallo y gallina de la Campine.

ALEMANIA.

17. **Hamburgo.** Presenta la cabeza fuerte y achatada por la parte superior; la cresta rizada y erizada de pequeñas puntas; los ojos rodeados de un círculo de plumas oscuras, que cubren tambien las orejuelas; muslos y vientre negros; manchas negras, redondas y largas debajo del pecho; piernas y piés aplomados, á excepcion de la planta que es negruzca.

Es buena ponedora, llega á pesar hasta dos kilogramos; pero incuba difícilmente.

Es la raza más extendida en Alemania y comprende muchas variedades. Gallo y gallina de Hamburgo.

SEGUNDA SECCION.

Razas de lujo.

ESPAÑA Y CUBA.

1.º **Gallo inglés.** La cabeza es gruesa con algunos tubérculos rojizos que imitan una cresta triple; el cuello largo; el pico y las patas de color amarillento; las alas y la cola grandes; las piernas altas y desnudas, y la epidermis amarillenta; es mediana ponedora é incubadora. Su carácter pendenciero no le deja vivir en sociedad con las demás gallinas sin turbar la paz de los corrales; por lo cual, se sirven de él los aficionados para los circos llamados gallísticos.

La conformacion fuerte y robusta de esta raza pudiera destinarse á otros usos de mayor aplicacion; y en lugar de incitar al gallo á la pelea y prepararle para la riña sangrienta, con cuyos espectáculos nada ganan las buenas costumbres, valiera más emplearlo en el mejoramiento de ciertas razas enanas, como las de Java, Bantan, etc. Y es tanto más de admirar que existan todavía defensores, en nuestro país, de los circos gallísticos como de los taurinos, después de los notables trabajos de Flourens sobre la inteligencia é instinto de los animales, de los de Dupont de Nemours, sobre el lenguaje de las aves, y de

los estudios publicados recientemente en Inglaterra como en Alemania, sobre Psicología comparada; por los cuales, al par que el hombre ha adquirido más alta idea de sí propio y vive en más estrecha relacion con todos los seres, destierra de sí el arraigado prejuicio de que todo en la naturaleza está sujeto á rendirle humilde vasallaje.

Idea que ha oscurecido por mucho tiempo á la razon humana, sin permitirle contemplar las leyes de unidad, de belleza y de armonía que rigen todo lo creado.

Distingue Mr. Jaque dos variedades: la primera, dorada, de pechuga negra; y la segunda, plateada, con alas en forma de pato.

En Inglaterra se encuentran en gran número los individuos de esta raza, y en la Península se crían muchos y otros proceden de Cuba. Gallo inglés.

(Continuará.)

ACADEMIA MÉDICO-VETERINARIA.

Socios que han ingresado nuevamente.

- D. José Padron y Fernandez.
- » Silvestre Quintanilla.
- » Pedro Riguer.
- » Pedro Montoli.
- » Isidro Albo.
- » Ildelfonso Matilla de la Fuente.
- » Baldomero Alba.
- » Nicolás Alonso Tiedra.
- » Antonio Perez Herrera.
- » José Roldan.
- » Isidro Costa.
- » Santiago Terau.
- » Cándido Lopez.
- » Claudio Sanchez.
- » Juan de la Cámara.
- » José Gutierrez Calleja.
- » José Cabezas.
- » Vicente Jorge.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Don V. R.—Huesca.—Núm. 265.—Recibidos los de Vd. el importe de su suscri-

cion por nueve meses que vencen en 28 de Junio de 1880.

- » D. V.—Zaragoza.—Núm. 581.—Idem id. por id. que vencieron en 28 de Diciembre de 1879.
- » J. D. R. y F.—Alicante.—Núm. 14.—Idem id. por id. que vencen en 28 de Mayo de 1880.
- » B. G.—Teruel.—Núm. 470.—Idem id. por id. que vencen en id. id.
- » R. R.—Badajoz.—Núm. 50.—Idem id. por id. que vencen en 28 de Noviembre de 1880.
- » A. O.—Toledo.—Núm. 494.—Idem id. por trece meses que vencieron en 28 de Diciembre de 1879.
- » M. J.—Toledo.—Núm. 484.—Idem id. por cinco meses que vencieron en 28 de Octubre de 1879.
- » J. C.—Leon.—Núm. 290.—Idem idem por cuatro meses que vencieron en 28 de Febrero de 1880.
- » C. C.—Teruel.—Núm. 447.—Idem id. por ocho meses que vencieron en 28 de Febrero de 1880.
- » C. N.—Madrid.—Núm. 323.—Idem id. por diez meses que vencieron en 28 de Setiembre de 1879.
- » J. J. G.—Salamanca.—Núm. 404.—Idem id. por quince meses que vencieron en 28 de Abril de 1880.
- » J. M. R. A.—Avila.—Núm. 36.—Idem id. por doce meses que vencieron en 28 de Noviembre de 1879.
- » D. A.—Teruel.—Núm. 475.—Idem id. por id. id. que venció en id. id.
- » R. H.—Salamanca.—Núm. 400.—Idem id. por quince meses vencidos en 28 de Noviembre de 1879.
- » B. Q.—Ciudad-Real.—Núm. 167.—Idem id. por seis meses que vencen en 28 de Mayo de 1880.
- » R. B.—Avila.—Núm. 35.—Idem idem por id. que vencen en 28 de Agosto de 1880.
- » J. G.—Zaragoza.—Núm. 560.—Idem id. por id. que vencen en id. id.
- » M. B.—Cuenca.—Núm. 194.—Idem id. por id. que vencen en id. id.
- » M. S. A.—Badajoz.—Núm. 833.—Idem id. por id. que vencen en id. id.
- » F. P.—Sevilla.—Núm. 415.—Idem id.

por id. que vencen en 28 de Octubre de 1880.

→ T. O.—Cáceres.—Núm. 128.—Idem id. por id. que vencen en 28 de Marzo de 1880.

→ A. C.—Zamora.—Núm. 838.—Idem id. por id. que vence en 28 de Junio de 1880.

→ S. C.—Balears.—Núm. 77.—Idem id. por id. que vencen en 28 de Setiembre de 1880.

MISCELANEA.

Notándose en esta redacción la falta de tres números consecutivos de *La Veterinaria Española*, creímos que había cesado en su publicación por ciertos síntomas que venimos notando hace algún tiempo.

Mandamos á nuestro repartidor con el propósito de averiguar la causa de la falta, y con extrañeza, aunque sin sorpresa, supimos que D. L. F. G., director propietario del *papel de los secretos*, había mandado que se nos retirara el cambio.

Nuestro repartidor llevaba orden, á pesar de todo, de quedar en la calle de la Pasión el número 92 de la GACETA, que por ejemplar más ó ménos no ha de presentarse en quiebra. Tampoco lo quisieron recibir, aunque si fuéramos gallegos le podíamos reclamar tres números.

Está bien. No nos incomodamos por tan pequeña cosa. Sabemos, sin necesidad de verla, cómo continuará redactándose la revista, órgano de las asociaciones de la calle del Oso; y ni nos preocupa su nécia actitud, ni nos importa su retirada. Sólo sentimos que siendo un periódico dedicado, al ménos así lo dice, á la clase veterinaria, dé pruebas de tan poca cultura, y evidencie lo mucha que deja que desear en lo que se refiere á la buena educación.

Matanza de los animales de consumo. (*Sistema Bruneau*).—La Sociedad Real protectora de los animales, en Bélgica, nombró, hace un año, una comisión encargada de investigar las mejoras que pudieran introducirse en el procedimiento de la matanza de los animales de consumo. Esta comisión ha publicado ya su informe debido á la auto-

rizada pluma de Mr. Van Herten, Inspector jefe del Matadero de Bruselas.

En dicho informe, después de reseñar los diversos procedimientos en uso, se concluye recomendando el debido á la invención del señor Bruneau, de París, por llenar este doble objeto:

- 1.º La muerte rápida y sin sufrimientos
- 2.º La buena conservación de la carne.

El sistema Bruneau consiste en un aparato de cuero que cubre los ojos, provisto de una placa de hierro que cae en medio de la frente; á la abertura que tiene esta placa se adapta un instrumento de acero ó hierro, que, por medio de un pesado martillo de madera, se hace penetrar de un golpe en la sustancia cerebral. Instantáneamente los cuatro miembros hacen una flexión brusca. Como los operarios mantienen la cabeza y el cuello inclinados hácia la derecha, el animal cae en la posición más favorable, es decir, del lado izquierdo. La apoplejía y el síncope producidos por la penetración del acero en el cerebro no anonadan al animal, como cuando se emplea el sistema de la *enervación*, por lo cual Mr. Van Herten aconseja para provocar el término fatal, la aplicación de algunos golpes de maza, que en el estado en que ya el animal se encuentra, no pueden producir ningún dolor.

A consecuencia de este informe la Sociedad protectora se ha apresurado á recomendar á los municipios el aparato Bruneau. Nuestros colegas, empleados en los mataderos, inspirándose en el noble pensamiento de que «la piedad no se detiene sino donde casa el dolor» sabrán, no lo dudamos, dar impulso, y boga á un método que disminuye considerablemente los sufrimientos de los animales sacrificados para el consumo.

(*Eco Veterinario de Lieja*).

La lectura de las precedentes líneas traen á la memoria la cruel muerte que sufren en nuestros mataderos las reses bravas, después de ser lidiadas por los aficionados, y maltratadas horriblemente. No sería posible que nuestras autoridades intervinieran en el asunto, y se evitaran escenas repugnantes inspirándose en el sentimiento de bondad que ha guiado á la Sociedad belga? Evitar el dolor, ahorrar los sufrimientos, aun allí donde la

muerte es necesaria, es obra que merece las simpatías de toda persona culta; pero aparte de esto, la adopción del sistema Bruneau, ó de otro cualquiera que surtiese los mismos efectos, debiera ser aceptada por los municipios españoles, especialmente para surtir los grandes mercados de las primeras capitales, y el de Madrid ante todo, por la consideración muy atendible de que las carnes no pierden nada de su buena calidad con el método indicado, mientras que con la muerte que da á los animales una vituperable costumbre arraigada en nuestro país, las carnes no sólo pierden por los golpes, contusiones y heridas que reciben, sino por el estado de furor en que se mantiene al animal durante cierto tiempo y hasta el mismo momento de la muerte.

Una anémoma venenosa.—Siempre se ha considerado ciertas especies de plantas de la familia de las ranunculáceas, como peligrosas. Se las ha acusado de provocar, en algunos casos raros, la albuminaria, la disenteria, inflamaciones intestinales; y casi siempre se han observado estos accidentes en las ovejas. También se citan muchos casos de envenamiento determinados por la ingestión de diferentes especies de ranunculáceas, siempre en la especie ovina. Un veterinario de Sansevero nos hace saber que la *anémoma stellata* puede ocasionar en el ganado y en los pequeños ruminantes que la comen, los síntomas siguientes: pérdida del apetito, movimiento agitado en los ijares, temblor de la cabeza, vacilación en la marcha, debilidad general y una parálisis que puede ser seguida de la muerte. La enfermedad dura cuatro ó cinco días.

Esta planta no produce ningún efecto en los caballos que viven en los mismos pastos: no se sabe si es que no la comen á causa de su olor acre, ó, si ingerida, no produce ningún efecto en su organismo. Los cerdos comen los tallos y las raíces sin ningún inconveniente.

Un campesino, que mascó esta planta, presentó pronto una tumefacción al rededor de la boca. El antídoto del veneno contenido en esta variedad de anémoma, no se conoce: se combaten sus efectos con los mucilaginosos ó alcalinos y con la administración de leche ó agua clorada.

(*Ollnica Veterinaria.*)

Neurología.—Ha muerto en París, á la edad de 82 años, el doctor Auzoux. Su memoria ocupará un lugar digno entre el recuerdo de los hombres que han contribuido al progreso humano en el siglo XIX. La ingeniosa anatomía clásica de que ha sido inventor, ha servido de mucho para facilitar la demostración práctica de la anatomía comparada y de la fisiología, así como para vulgarizar las nociones de la ciencia. Es verdad que las piezas clásicas no pueden reemplazar al estudio de los cadáveres, pero son muy útiles para recordar las disposiciones aprendidas, poner más de relieve partes muy pequeñas, impresionar más los sentidos y emplearse como único recurso en los países muy cálidos donde la conservación de los cadáveres ofrece tantas dificultades para las demostraciones de la anatomía.

El doctor Auzoux ha merecido bien de las ciencias biológicas por su invención, y estamos en el deber de consignarlo.

Solución contra las úlceras.—(Iznard.)

Receta y fórmula.

Yodoformo, dos á tres gramos.

Glicerina, 30.

Alcohol, 10.

Disuélvase. — Esta solución se aconseja para la curación de las úlceras no infectantes y de las úlceras fagedénicas. Se lavan dos veces al día con la solución; luego se pone el apósito con hilas empapadas en esta misma solución, ó con polvos de yodoformo abundantemente esparcidos en su superficie. Si existen vivos dolores, el autor recomienda que se empleen cuanto antes los polvos de yodoformo. En caso de secreción abundante, se darán previos lavatorios, ya con agua clorada, ya con una solución diluida de sulfato de zinc ó de nitrato de plata.

Inyección antileucorréica.

Receta y fórmula.

Acido salicílico, seis gramos.

Glicerina, 100.

Agua, 1.000.

Se disuelve el ácido salicílico al calor del baño-maria, y se añade el agua.

Para seis inyecciones, una cada día, en la vajinitis y las supuraciones leucorréicas irritantes que inflaman el cuello uterino y la vulva.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL INDISPENSABLE

A LOS

VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS

PROFESORES.

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un Memorial de Patología y Terapéutica, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y Materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que les corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado; epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatirlas, vacunación, disposiciones referentes á la vacunación de los animales; hidrofobia; síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta sección el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabras y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extracción de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las Aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El Microscopio: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los Profesores para calcular el valor de sus recetas.

Veinticuatro modelos de los documentos que con más frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redacción.

Vicios redhibitorios, enfermedades y lesiones, consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y Bibliografía ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que encastellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

Precios: En toda España y encuadernado en rústica, 4 pesetas. Para los suscritores de la GACETA MEDICO-VETERINARIA, 3 pesetas y 50 céntimos.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

DICCIONARIO

GENERAL DE VETERINARIA.

NOVÍSIMO FORMULARIO DE VETERINARIA.

D. Rafael Espejo y del Rosal.

Estas dos magníficas obras contienen artículos de todas las ciencias médicas, de sus auxiliares y de Agricultura: el arte de recetar, el tratamiento de todas las enfermedades de los animales domésticos, y las fórmulas y recetas que en ellas deben emplearse.

Se publica por cuadernos de 64 páginas de impresión, á dos columnas, ó sean 128 columnas, al precio de 4 reales cuaderno.

Van publicados hasta la fecha siete cuadernos.

Se suscribe en la calle de la Cava Alta, núm. 9, principal, derecha: Madrid.

ANATOMIA

GENERAL DE VETERINARIA.

POR

D. JOSE ROBERT Y SERRAT,
Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

TRATADO

del Carcinoma angular en los solípedos y de sus medios curativos.

Se vende á 8 rs. en Zaragoza y 10 fuera, franco de porte.

RECOPILACION

historico-bibliográfica de la circulación de la sangre en el hombre y los animales.

Ilustrada con láminas: 18 rs. en Zaragoza y 20 fuera.

Imprenta de El Mundo Político,
Calle de la Ballesta, núm. 30, piso bajo.